PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

CONSULTAS Y ACLARACIONES

ESPECTRÓMETRO RAMAN PORTÁTIL

REFERENCIA nº PA-02/1674/2020

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
CONSULTAS Y ACLARACIONES	**CONSULTA** ¿Qué tipo de materiales se van a analizar, sólidos, líquidos, …? **RESPUESTA** Los materiales que se prevé analizar son sólidos, polvo, fluidos viscosos, líquidos, **CONSULTA** En relación a la licitación con expediente nº PA-02/1674/2020 tanto en el objeto de la licitación como en el Anexo II "Modelo de presentación de la oferta económica" del pliego de condiciones particulares se cita como título genérico: "SUMINISTRO DE UN ESPECTRÓMETRO RAMAN PORTÁTIL (FUENTE DE EXCITACIÓN 520nm)". No obstante, tanto en la descripción de las características técnicas, Punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, como en el Objeto del mismo Pliego Técnico se especifica que sea de 532nm. ¿Podrían decirnos si se trata de un error? Ya que lo que se oferta es según características solicitadas de 532nm y no 520nm según reza el modelo económico. **RESPUESTA** En el título de los documentos se ha producido un error tipográfico. En el desarrollo del pliego de las prescripciones técnicas pone 532 nm, que es la fuente láser que se requiere en el equipo que necesitamos. **CONSULTA** En el sobre B (Oferta Económica) únicamente se incluirá el Anexo II "Modelo de presentación de oferta económica"?

	En el sobre C (Oferta Técnica) se incluirá toda la documentación técnica, incluida la tabla del Anexo III "Características técnicas a valorar" y toda la documentación que justifique el cumplimiento tanto de las características técnicas imprescindibles como las características técnicas valorables mediante puntuación.? **RESPUESTA** Efectivamente es así
Nota informativa	*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.* *Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.* *Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).*